



C/37/3

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 9 de octubre de 2003

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

CONSEJO

**Trigésimo séptimo período ordinario de sesiones
Ginebra, 23 de octubre de 2003**

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
EN LOS PRIMEROS NUEVE MESES DE 2003

preparado por la Oficina de la Unión

I. COMPOSICIÓN DE LA UNIÓN

Miembros y futuros miembros

1. El 31 de julio de 2003, Túnez depositó su instrumento de adhesión al Convenio. El Convenio (Acta de 1991) entró en vigor respecto de Túnez el 31 de agosto de 2003.
2. Al 30 de septiembre de 2003, la Unión estaba formada por 53 Estados miembros: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Belarús, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kenya, Kirguistán, Letonia, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Ucrania, y Uruguay.
3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34.3) del Acta de 1991: “Antes de depositar su instrumento de adhesión, todo Estado que no sea miembro de la Unión o cualquier organización intergubernamental solicitará la opinión del Consejo acerca de la conformidad de su legislación con las disposiciones del presente Convenio”.

4. Durante el período objeto de examen se recibieron cinco solicitudes:
 - a) una solicitud de Viet Nam, por carta del 11 de abril de 2003;
 - b) una solicitud de Islandia, por carta del 14 de julio de 2003;
 - c) una solicitud de Jordania, por carta del 22 de mayo de 2003;
 - d) una solicitud de Uzbekistán, por carta del 12 de septiembre de 2003;
 - e) una solicitud de Singapur, por carta del 23 de septiembre de 2003.
5. En su vigésima sesión extraordinaria, celebrada el 11 de abril de 2003, el Consejo examinó el Decreto de Viet Nam sobre Protección de las Obtenciones Vegetales y decidió:
 - a) notificar al Gobierno de Viet Nam que el Decreto, en sus principales disposiciones, incorpora gran parte de lo esencial del Acta de 1991, pero que aún son necesarias ciertas aclaraciones y enmiendas, tal como consta en el documento C(Extr.)/20/3, para que guarde plena conformidad con el Acta de 1991; una vez que se incorporen dichas aclaraciones y enmiendas en el Decreto para satisfacción de la Oficina de la Unión, Viet Nam podrá depositar su instrumento de adhesión al Acta de 1991;
 - b) pedir a la Oficina de la Unión que ofrezca su asistencia al Gobierno de Viet Nam en la elaboración de las aclaraciones y enmiendas que sea necesario efectuar en el Decreto y en la preparación de una traducción más satisfactoria a uno o varios de los idiomas oficiales de la Unión.
6. Está previsto que las solicitudes de Islandia, Jordania, Singapur y Uzbekistán se examinen en el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones del Consejo, que se celebrará el 23 de octubre de 2003.

Situación respecto de las distintas Actas del Convenio

7. El 30 de septiembre de 2003, dos Estados estaban vinculados por el Acta de 1961, en su forma enmendada por el Acta de 1972, y 26 Estados miembros estaban vinculados por el Acta de 1978.
8. El 15 de julio de 2003, Polonia se adhirió al Acta de 1991. Este hecho, junto con la adhesión de Túnez, eleva a 25 el número de Partes Contratantes vinculadas al Acta de 1991.
9. De conformidad con el Artículo 30.2) del Acta de 1991, cada Estado u organización intergubernamental deberá estar en condiciones, en el momento de depositar su instrumento de adhesión, de dar efecto a las disposiciones del Acta de 1991.
10. Varios Estados miembros que no están vinculados por el Acta de 1991 cuentan no obstante con legislaciones que guardan plena conformidad con el Acta de 1991. La mayoría de los Estados miembros restantes han elaborado proyectos de leyes conformes al Acta de 1991, mientras que más de diez Estados no miembros (y la Comunidad Europea) se encuentran en condiciones de adherirse a dicha Acta en cualquier momento. La Organización

Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y sus Estados miembros podrán adherirse al Acta de 1991 una vez que sea plenamente operativo el Anexo X del texto revisado del Acuerdo de Bangui, que entró en vigor el 28 de febrero de 2002.

11. En el cuadro adjunto se resume la situación de los Estados miembros de la Unión en relación con las distintas Actas del Convenio al 30 de septiembre de 2003.

II. PERÍODOS DE SESIONES DEL CONSEJO Y DE SUS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

Consejo

12. El Consejo celebró su vigésima sesión extraordinaria el 11 de abril de 2003, bajo la presidencia del Sr. Karl Olov Öster (Suecia). El Consejo eligió por unanimidad a la Sra. Enriqueta Molina Macias (México) Vicepresidenta del Consejo por un período que comenzó el 11 de abril de 2003 y finalizará con el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones del Consejo, el 23 de octubre de 2003. El Consejo examinó el Decreto de Viet Nam sobre Protección de las Obtenciones Vegetales con el fin de comprobar su conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. Aprobó asimismo el documento “Postura de la UPOV relativa a la Decisión VI/5 de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)”.

Comité Consultivo

13. El Comité Consultivo celebró su sexagésima quinta sesión el 11 de abril de 2003, bajo la presidencia del Sr. Karl Olov Öster (Suecia). Tomó nota de la información relativa al nombramiento al puesto de Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y realizó un examen preliminar del Decreto de Viet Nam sobre Protección de las Obtenciones Vegetales. Examinó asimismo la situación financiera de la Unión. Tomó nota de los progresos realizados en el Consejo de los ADPIC en relación con la revisión del Artículo 27.3.b) del Acuerdo sobre los ADPIC y de los nuevos acontecimientos relativos a la diversidad biológica, los recursos fitogenéticos y la protección de las obtenciones vegetales. Realizó un examen preliminar del proyecto de documento “Postura de la UPOV relativa a la Decisión VI/5 de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica”. Tomó nota de la propuesta de organizar un simposio conjunto OMPI-UPOV sobre los derechos de propiedad intelectual en el ámbito de la biotecnología vegetal. Por último, examinó procedimientos para cuestiones relacionadas con los documentos de posición de la UPOV y la presentación de la política de la UPOV por la Oficina de la Unión.

Comité Administrativo y Jurídico, Comité Técnico, Grupos de Trabajo Técnico y Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular

14. El Comité Administrativo y Jurídico y el Comité Técnico celebraron su cuadragésima séptima sesión el 10 de abril y su trigésima novena sesión del 7 al 9 de abril de 2003, respectivamente, y su labor aparece mencionada en los documentos C/37/9 y C/37/10. La vigésima primera reunión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC) se celebró en Tjele (Dinamarca), del 10 al 13 de junio de 2003. La trigésima séptima reunión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV) se celebró en Roelofarendsveen (Países Bajos), del 23 al 27 de junio de 2003. La octava reunión del

Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT) se celebró en Tsukuba (Japón), del 3 al 5 de septiembre de 2003. La trigésima segunda reunión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA) se celebró en Tsukuba (Japón), del 8 al 12 de septiembre de 2003. La trigésima sexta reunión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO) se celebró en Niagara Falls (Canadá), del 22 al 26 de septiembre de 2003. La trigésima cuarta reunión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF) se celebró en Niagara Falls (Canadá), del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2003.

III. CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES Y MISIONES

15. El 31 de enero de 2003, la UPOV organizó en la Sede de la OMPI/UPOV, en Ginebra, una sesión informativa destinada a los profesionales de la OMPI. Las alocuciones se centraron en los principios básicos del Convenio de la UPOV, el enfoque técnico del examen de las variedades vegetales y la relación con otros convenios y tratados internacionales. Participaron en la sesión unos 100 profesionales.

16. Los días 6 y 7 de febrero, la UPOV participó, a petición del Gobierno tunecino, en una misión asesora organizada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en relación con distintas cuestiones de propiedad intelectual. La UPOV suministró información sobre el procedimiento relativo a la adhesión de Túnez al Convenio de la UPOV, que se hizo efectiva el 31 de julio de 2003.

17. El 19 de febrero, la UPOV organizó en la Sede de la OMPI/UPOV una sesión informativa destinada a una delegación de Kirguistán, presidida por el Sr. Roman O. Omorov, Director del Organismo Estatal de Ciencias y Propiedad Intelectual, en relación con los últimos acontecimientos acaecidos en el marco de la UPOV y, en particular, la cooperación regional en la región de Asia Central.

18. Del 19 al 21 de febrero, la UPOV participó en una reunión del Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre las posibles repercusiones de las tecnologías de restricción de usos genéticos en los pequeños agricultores, las comunidades locales e indígenas, y en los derechos de los agricultores, que se celebró en la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en Montreal (Canadá).

19. Los días 6 y 7 de marzo, la UPOV participó en una “Conferencia/Seminario sobre los Resultados de la Comisión Estatal de la Federación de Rusia de Examen y Protección de las Obtenciones en 2002 y Perspectivas para 2003”, que se celebró en el Ministerio de Agricultura, en Moscú. Asistieron a este acontecimiento unos 370 participantes, entre los que se contaban miembros del Parlamento ruso, funcionarios gubernamentales, obtentores, científicos y representantes de las oficinas de protección de las obtenciones vegetales de seis países. En la Conferencia/Seminario presentaron ponencias el Sr. Belan B. Chamchiev, Viceministro del Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia; el Presidente de la Comisión Estatal de la Federación de Rusia de Examen y Protección de las Obtenciones Vegetales; el Vicepresidente de la Academia Rusa de Ciencias Agrícolas; y representantes de la UPOV. Con anterioridad a la Conferencia/Seminario, los funcionarios de la UPOV se reunieron con el Viceministro Chamchiev y con funcionarios del Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia. Se debatieron cuestiones financieras, así como la posibilidad de que Rusia participe en mayor medida en las actividades técnicas. En una reunión realizada con funcionarios de alto rango de la Comisión Estatal de Examen y Protección de las Obtenciones

Vegetales se debatió la posibilidad de promover una mayor cooperación entre la Comisión Estatal y las Oficinas que otorgan protección a los derechos de obtentor en los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Se consideró asimismo la posibilidad de elaborar un texto oficial en ruso del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

20. Del 10 al 14 de marzo, la UPOV organizó, en colaboración con el Departamento de Agricultura de Filipinas y con la asistencia financiera del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón, la cuarta Reunión Técnica Regional para Asia sobre la protección de las obtenciones vegetales, en Manila (Filipinas). Además de los 65 participantes de Filipinas, asistieron 16 participantes procedentes de Bangladesh, Camboya, China, India, Indonesia, Malasia, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam. También estuvieron representados el Instituto Internacional de Investigaciones sobre el Arroz (IRRI) y la Red Internacional sobre Frutas Tropicales (TFNet). Participaron asimismo como conferenciantes expertos de Alemania, el Japón y la República de Corea. En la reunión se adoptaron conclusiones sobre la función de la Reunión Técnica Regional para Asia como foro para intercambiar información y experiencias sobre la protección de las obtenciones vegetales y debatir en particular sobre eventuales directrices de examen para cultivos de interés regional. Se formularon comentarios sobre el proyecto de Directrices de Examen para el manzano, el ginseng, el mango y el arroz y se recomendó que la UPOV ofrezca oportunidades adicionales para que expertos de la región participen en la elaboración o revisión de las Directrices de Examen de la UPOV. Se encomió la participación activa de los expertos del IRRI y la TFNet. Se tomó nota asimismo de la propuesta del Gobierno de Viet Nam y del Gobierno de Myanmar de albergar futuras sesiones.

21. Los días 17 y 18 de marzo, la UPOV organizó, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Camboya, y con la asistencia financiera del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón, un Seminario nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales en el marco del Convenio de la UPOV, en Phnom Penh (Camboya). Participaron como conferenciantes un funcionario de China y un funcionario de Viet Nam. Asistieron al seminario unos 35 funcionarios del Gobierno de Camboya. El Gobierno de Camboya notificó que había decidido basar su sistema nacional de protección de las obtenciones vegetales en el Convenio de la UPOV. Durante el seminario se hizo hincapié en la importancia de la cooperación regional, ya que varios países de la región tienen la intención de introducir un sistema de protección de las obtenciones vegetales que guarde conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

22. El 18 de marzo, la UPOV pronunció una alocución sobre la protección de las obtenciones vegetales con ocasión de un taller sobre legislación en materia de propiedad intelectual, organizado por la OMPI en la Sede de la OMPI/UPOV para una delegación sudanesa, presidida por el Sr. Badr Eldin Suleiman, Asesor del Presidente y Negociador Principal de la Adhesión de Sudán a la Organización Mundial del Comercio (OMC), y el Sr. Ali Osman Yassin, Ministro de Justicia. Habida cuenta de que varios miembros de la Delegación Sudanesa habían participado en el seminario nacional organizado por la UPOV en 2002, la Organización pudo completar la información suministrada anteriormente en relación con la adhesión de Sudán al Convenio.

23. El 20 de marzo, la UPOV pronunció una alocución en una conferencia organizada por *CropLife International*, en el Hotel *Président Wilson*, en Ginebra. Participaron en la conferencia unos 100 representantes de empresas que trabajan en el ámbito de la

biotecnología vegetal, así como representantes de asociaciones profesionales, y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

24. Los días 20 y 21 de marzo, la UPOV organizó en Yangoon un Seminario nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales en el marco del Convenio de la UPOV, en cooperación con el Ministerio de Agricultura y Riego de Myanmar y con la asistencia financiera del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón. Participaron como conferenciantes dos funcionarios de China y Viet Nam. Asistieron al seminario unos 25 funcionarios del Gobierno de Myanmar, representantes de las universidades y de la oficina del Fiscal General. El seminario constituyó el primer foro celebrado en Myanmar con intención de abordar exclusivamente la cuestión de la protección de las obtenciones vegetales sobre la base del Convenio de la UPOV. En el seminario se prestó asistencia para la promulgación de una ley nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales en la que trabaja actualmente el Gobierno de Myanmar.

25. Los días 26 y 27 de marzo, la UPOV participó en una reunión del Consejo Administrativo de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV), en Angers (Francia).

26. Los días 29 y 30 de abril, la UPOV participó en un Seminario subregional sobre biotecnología y propiedad intelectual organizado en Almaty por la OMPI, en colaboración con el Comité sobre los Derechos de Propiedad Intelectual del Ministerio de Justicia de Kazajstán. Asistieron al seminario unos 100 participantes procedentes de distintos órganos gubernamentales, de instituciones científicas y de investigación en el ámbito de la biotecnología, los microorganismos y las colecciones, así como abogados de patentes. La UPOV pronunció una alocución titulada “La protección por propiedad intelectual de las obtenciones vegetales: perspectivas jurídicas internacionales”. Funcionarios del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Agricultura notificaron la intención de Kazajstán de adherirse al Convenio de la UPOV.

27. Los días 27 y 28 de mayo, la UPOV organizó, en colaboración con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) del Perú, un Seminario nacional sobre el derecho de obtentor, que se celebró en Lima. Al seminario asistieron unos 70 participantes, principalmente funcionarios gubernamentales, abogados de patentes, representantes de la industria semillera y expertos de los centros de investigación y las universidades nacionales. El Perú cuenta con legislación sobre el derecho de obtentor que en gran medida guarda conformidad con las disposiciones del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. El seminario tenía por objeto poner de manifiesto los beneficios derivados de la adhesión al Convenio de la UPOV. Participaron como oradores funcionarios de Colombia y de la OCVV.

28. El 6 de junio, con ocasión del “Seminario Interregional de Nivel Intermedio sobre Propiedad Industrial” que se celebró en la Sede de la OMPI/UPOV, la UPOV presentó una ponencia sobre la protección de las obtenciones vegetales en un marco internacional. Estuvieron presentes unos 70 funcionarios de países en desarrollo.

29. Del 7 al 11 de junio, la UPOV participó en el Congreso Mundial de Semillas 2003, organizado en Bangalore (India) por la Federación Internacional de Semillas (ISF). El Congreso Mundial de Semillas de la ISF brindó a la UPOV una excelente oportunidad para debatir cuestiones de interés con usuarios del sistema de la UPOV. Entre numerosas cuestiones pertinentes, se debatió la coexistencia de las patentes y del derecho de obtentor, así

como el acceso a los recursos fitogenéticos con fines de fitomejoramiento, cuestiones que revisten un particular interés para la comunidad de obtentores. Durante el Congreso, los funcionarios de la UPOV se reunieron con funcionarios indios a fin de examinar la protección de las obtenciones vegetales en la India.

30. Del 9 al 20 de junio, representantes de la UPOV participaron como conferenciantes en un curso de formación organizado en Wageningen por el Centro de Recursos Genéticos de los Países Bajos. Los representantes de la UPOV fueron invitados a presentar ponencias el segundo día del curso para ofrecer una “Introducción general a la UPOV”. Con tal objeto se presentaron varias ponencias, combinadas con una sesión de preguntas y respuestas, y un ejercicio de grupo consistente en examinar la cuestión del “privilegio del agricultor”.

31. Del 16 al 20 de junio, la UPOV, en colaboración con las Oficinas de Protección de las Obtenciones Vegetales de Suiza, Francia y los Países Bajos, así como la OCVV, y con la asistencia financiera del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón, organizó un viaje de estudios a la Oficina de la Unión, a Berna, Angers y Wageningen, con la participación de un experto de cada uno de los distintos Gobiernos de Camboya, Myanmar, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam y dos funcionarios gubernamentales de Singapur, a fin de contribuir al establecimiento de sistemas nacionales de protección de las obtenciones vegetales en dichos países y de alentar la cooperación regional.

32. El 19 de junio, la UPOV presentó una ponencia en el marco del programa “Máster en Derecho de la propiedad intelectual”, organizado por la Universidad de Turín y la Academia Mundial de la OMPI.

33. Del 30 de junio al 11 de julio, la UPOV organizó, en colaboración con el Ministerio de Agricultura de España, el tercer Programa de Formación para la Protección de Obtenciones Vegetales destinado a los países iberoamericanos, que se celebró en distintas localidades españolas y que fue sufragado en parte por la OMPI. Al programa de formación asistieron un participante de cada uno de los 19 países iberoamericanos siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, y Venezuela, financiados por la UPOV, la OMPI y el Gobierno español. También asistieron al curso de formación diez participantes iberoamericanos adicionales, financiados por sus gobiernos respectivos, así como un participante de Francia y diez de España. El programa se centró en el examen técnico de obtenciones vegetales e incluía visitas de estudios a estaciones de examen. Al final de cada visita se organizó una sesión de preguntas y respuestas. Los informes de los países pusieron de manifiesto los progresos alcanzados en la región en lo tocante al derecho de obtentor.

34. Los días 2 y 3 de julio, la UPOV participó en la reunión extraordinaria de 2003 de la Asociación Internacional para el Ensayo de Semillas (ISTA), que se celebró en Zurich (Suiza).

35. El 4 de julio, la UPOV organizó en la Sede de la OMPI/UPOV una sesión informativa destinada a una delegación de Tayikistán, presidida por el Sr. Inom Takirov, Director del Centro Nacional de Patentes e Información, sobre los principios básicos del Convenio de la UPOV y del procedimiento de adhesión.

36. Del 7 al 15 de julio, la UPOV participó en la quinta sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos

Tradicionales y Folclore de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que se celebró en Ginebra (Suiza). En dicha sesión, el Comité Intergubernamental debatió la futura orientación de la labor de la OMPI en relación con la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y el folclore. Se solicitó a la Asamblea General de la OMPI que se pronunciase sobre un mandato para el bienio 2004-2005.

37. Del 26 de julio al 2 de agosto, la UPOV participó en una misión asesora organizada en Camerún y Senegal a petición de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y en colaboración con la misma, así como con el Grupo de Estudio y Control de Variedades y Semillas (GEVES), de Francia. La misión formó parte del programa de asistencia a la OAPI que ejecuta actualmente la UPOV en colaboración con el Gobierno francés y que consta de los siguientes elementos: un Seminario regional sobre la protección de las obtenciones vegetales celebrado en Dakar en 2001; cursos de formación sobre la protección de las obtenciones vegetales para los administradores de la OAPI, impartidos en Francia en 2002; actividades de identificación y evaluación de futuros centros técnicos de examen de obtenciones vegetales en el marco de la OAPI, realizadas en 2002 y 2003; cursos de formación práctica de expertos técnicos en el examen de variedades en Francia, que se llevarán a cabo en la primavera y el verano de 2004 en Francia. Este programa tiene por objeto dotar a la OAPI, lo antes posible, de un sistema regional de protección de las obtenciones vegetales basado en el Convenio de la UPOV.

38. El 30 de septiembre de 2003, la UPOV asistió a una reunión del Comité sobre Propiedad Intelectual de la ISF, que se celebró en Londres.

IV. RELACIONES CON LOS ESTADOS Y LAS ORGANIZACIONES

39. En este ámbito, la mayoría de las actividades de la Unión y de la Oficina, en particular, se centraron en prestar asesoramiento y asistencia en relación con la legislación de protección de las obtenciones vegetales y los procedimientos de adhesión al Convenio a los miembros potenciales de la Unión o a miembros de la Unión que deseaban adherirse al Acta de 1991 del Convenio. La Oficina formuló observaciones orales o escritas, visitó a distintas autoridades nacionales y recibió la visita de representantes de los Estados respectivos a fin de prestar el asesoramiento solicitado. A este respecto, la Oficina entabló contacto con Arabia Saudita, Armenia, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Belice, Burundi, Camboya, Costa Rica, Egipto, El Salvador, Filipinas, India, Indonesia, Jamaica, Kazajstán, Líbano, Lituania, Malasia, Mauricio, Mongolia, Myanmar, Pakistán, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, Serbia y Montenegro, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Uzbekistán y Viet Nam.

40. Funcionarios de la Oficina se reunieron con representantes de organizaciones internacionales para coordinar actividades o explicar la postura de la UPOV en otros foros. Revistió particular importancia el debate en curso sobre la diversidad biológica, los recursos fitogenéticos y los conocimientos tradicionales. La Oficina participó en el examen de dichas cuestiones con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO (CGRFA), la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola (AOAD), y el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de

los ADPIC). La Oficina mantuvo un estrecho contacto con la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV).

41. La Oficina de la Unión aclaró ciertas disposiciones del Convenio a miembros de la Unión y a particulares.

42. Funcionarios de la Oficina de la Unión se reunieron regularmente con representantes de asociaciones profesionales a fin de mantenerse al tanto de lo acontecido en materia de aplicación práctica de la protección de las obtenciones vegetales en el plano regional y mundial. Particular importancia revistieron las reuniones con la Asociación Africana del Comercio de Semillas (AFSTA), la Asociación de Semillas de Asia y el Pacífico (APSA), la Asociación Europea de Semillas (ESA), la Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA) y la Federación Internacional de Semillas (ISF).

43. La Oficina de la Unión organizó reuniones con organizaciones no gubernamentales a fin de explicar los componentes principales del Convenio de la UPOV.

V. PUBLICACIONES

44. La Oficina de la Unión publicó:

- a) un número de “*Plant Variety Protection*”, la *Gazette* y el *Newsletter* de la UPOV;
- b) ediciones actualizadas, con una reseña de todos los hechos que afectan la composición de la Unión, del folleto de información sobre la UPOV y la protección de las obtenciones vegetales, en español, alemán, árabe, chino, francés, inglés y ruso;
- c) cuatro discos actualizados de la serie que constituye la base de datos central de la UPOV “*UPOV-ROM Plant Variety Database*”;
- d) una versión en línea (www.upov.int) en la rúbrica “Novedades y acontecimientos”) de las actas del Simposio OMPI-UPOV sobre la Coexistencia de las Patentes y los Derechos de Obtentor en el Fomento del Desarrollo Biotecnológico (Ginebra, 25 de octubre de 2002) en español, francés e inglés.

45. *Se invita al Consejo a tomar nota del presente informe.*

[Sigue el Anexo]

ANEXO

MIEMBROS DE LA UNIÓN

(30 de septiembre de 2003)

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Alemania	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	11 de julio de 1968 23 de julio de 1976 12 de marzo de 1986 25 de junio de 1998	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 12 de abril de 1986 25 de julio de 1998
Argentina	- - - -	- - 25 de noviembre de 1994 -	- - 25 de diciembre de 1994 -
Australia	- - - -	- - 1 de febrero de 1989 20 de diciembre de 1999	- - 1 de marzo de 1989 20 de enero de 2000
Austria	- - - -	- - 14 de junio de 1994 -	- - 14 de julio de 1994 -
Belarús	- - - -	- - - 5 de diciembre de 2002	- - - 5 de enero de 2003
Bélgica	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	5 de noviembre de 1976 5 de noviembre de 1976 - -	5 de diciembre de 1976 11 de febrero de 1977 - -
Bolivia	- - - -	- - 21 de abril de 1999 -	- - 21 de mayo de 1999 -
Brasil	- - - -	- - 23 de abril de 1999 -	- - 23 de mayo de 1999 -

¹ *Primera línea :* Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 2 de diciembre de 1961 (“Acta de 1961”)

Segunda línea : Acta adicional de 10 de noviembre de 1972

Tercera línea : Acta de 23 de octubre de 1978

Cuarta línea : Acta de 19 marzo de 1991

² de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión.

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Bulgaria	- - - -	- - - 24 de marzo de 1998	- - - 24 de abril de 1998
Canadá	- - 31 de octubre de 1979 9 de marzo de 1992	- - 4 de febrero de 1991 -	- - 4 de marzo de 1991 -
Chile	- - - -	- - 5 de diciembre de 1995 -	- - 5 de enero de 1996 -
China	- - - -	- - 23 de marzo de 1999 -	- - 23 de abril de 1999 -
Colombia	- - - -	- - 13 de agosto de 1996 -	- - 13 de septiembre de 1996 -
Croacia	- - - -	- - - 1 de agosto de 2001	- - - 1 de septiembre de 2001
Dinamarca	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	6 de septiembre de 1968 8 de febrero de 1974 8 de octubre de 1981 26 de abril de 1996	6 de octubre de 1968 11 de febrero de 1977 8 de noviembre de 1981 24 de abril de 1998
Ecuador	- - - -	- - 8 de julio de 1997 -	- - 8 de agosto de 1997 -
Eslovaquia ³	- - - -	- - - -	- - 1 de enero de 1993 -
Eslovenia	- - - -	- - - 29 de junio de 1999	- - - 29 de julio de 1999

³ Continuación de la adhesión de Checoslovaquia (instrumento depositado el 4 de noviembre de 1991; entrada en vigor el 4 de diciembre de 1991).

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
España	- - - 19 de marzo de 1991	18 de abril de 1980 18 de abril de 1980 - -	18 de mayo de 1980 18 de mayo de 1980 - -
Estados Unidos de América	- - 23 de octubre de 1978 25 de octubre de 1991	- - 12 de noviembre de 1980 22 de enero de 1999	- - 8 de noviembre de 1981 22 de febrero de 1999
Estonia	- - - -	- - - 24 de agosto de 2000	- - - 24 de septiembre de 2000
Federación de Rusia	- - - -	- - - 24 de marzo de 1998	- - - 24 de abril de 1998
Finlandia	- - - -	- - 16 de marzo de 1993 20 de junio de 2001	- - 16 de abril de 1993 20 de julio de 2001
Francia	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	3 de septiembre de 1971 22 de enero de 1975 17 de febrero de 1983 -	3 de octubre de 1971 11 de febrero de 1977 17 de marzo de 1983 -
Hungría	- - - -	- - 16 de marzo de 1983 1 de diciembre de 2002	- - 16 de abril de 1983 1 de enero de 2003
Irlanda	- - 27 de septiembre de 1979 21 de febrero de 1992	- - 19 de mayo de 1981 -	- - 8 de noviembre de 1981 -
Israel	- - - 23 de octubre de 1991	12 de noviembre de 1979 12 de noviembre de 1979 12 de abril de 1984 3 de junio de 1996	12 de diciembre de 1979 12 de diciembre de 1979 12 de mayo de 1984 24 de abril de 1998
Italia	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	1 de junio de 1977 1 de junio de 1977 28 de abril de 1986 -	1 de julio de 1977 1 de julio de 1977 28 de mayo de 1986 -
Japón	- - 17 de octubre de 1979 -	- - 3 de agosto de 1982 24 de noviembre de 1998	- - 3 de septiembre de 1982 24 de diciembre de 1998

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Kenya	- - - -	- - 13 de abril de 1999 -	- - 13 de mayo de 1999 -
Kirguistán	- - - -	- - - 26 de mayo de 2000	- - - 26 de junio de 2000
Letonia	- - - -	- - - 30 de julio de 2002	- - - 30 de agosto de 2002
México	- 25 de julio de 1979 -	- 9 de julio de 1997 -	- 9 de agosto de 1997 -
Nicaragua	- - - -	- - 6 de agosto de 2001 -	- - 6 de septiembre de 2001 -
Noruega	- - - -	- - 13 de agosto de 1993 -	- - 13 de septiembre de 1993 -
Nueva Zelandia	- - 25 de julio de 1979 19 de diciembre de 1991	- - 3 de noviembre de 1980 -	- - 8 de noviembre de 1981 -
Países Bajos	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	8 de agosto de 1967 12 de enero de 1977 2 de agosto de 1984 14 de octubre de 1996	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 2 de septiembre de 1984 24 de abril de 1998
Panamá	- - - -	- - 23 de abril de 1999 -	- - 23 de mayo de 1999 -
Paraguay	- - - -	- - 8 de enero de 1997 -	- - 8 de febrero de 1997 -
Polonia	- - - -	- - 11 de octubre de 1989 15 de julio de 2003	- - 11 de noviembre de 1989 15 de agosto de 2003

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Portugal	- - - -	- - 14 de septiembre de 1995 -	- - 14 de octubre de 1995 -
Reino Unido	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	17 de septiembre de 1965 1 de julio de 1980 24 de agosto de 1983 3 de diciembre de 1998	10 de agosto de 1968 31 de julio de 1980 24 de septiembre de 1983 3 de enero de 1999
República Checa ³	- - - -	- - - 24 de octubre de 2002-	- - 1 de enero de 1993 24 de noviembre de 2002
República de Corea	- - - -	- - - 7 de diciembre de 2001	- - - 7 de enero de 2002
República de Moldova	- - - -	- - - 28 de septiembre de 1998	- - - 28 de octubre de 1998
Rumania	- - - -	- - - 16 de febrero de 2001	- - - 16 de marzo de 2001
Sudáfrica	- - 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	7 de octubre de 1977 7 de octubre de 1977 21 de julio de 1981 -	6 de noviembre de 1977 6 de noviembre de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Suecia	- 11 de enero de 1973 6 de diciembre de 1978 17 de diciembre de 1991	17 de noviembre de 1971 11 de enero de 1973 1 de diciembre de 1982 18 de diciembre de 1997	17 de diciembre de 1971 11 de febrero de 1977 1 de enero de 1983 24 de abril de 1998
Suiza	30 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	10 de junio de 1977 10 de junio de 1977 17 de junio de 1981 -	10 de julio de 1977 10 de julio de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Trinidad y Tabago	- - - -	- - 30 de diciembre de 1997 -	- - 30 de enero de 1998 -

³ Continuación de la adhesión de Checoslovaquia (instrumento depositado el 4 de noviembre de 1991; entrada en vigor el 4 de diciembre de 1991).

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Túnez	- - - -	- - - 31 de julio de 2003	- - - 31 de agosto de 2003
Ucrania	- - - -	- - 3 de octubre de 1995 -	- - 3 de noviembre de 1995 -
Uruguay	- - - -	- - 13 de octubre de 1994 -	- - 13 de noviembre de 1994 -

53 Miembros

[Fin del Anexo y del documento]